G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-24060635-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 1 de Julio de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-24060632- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-24060632- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 01/07/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS AL PROYECTO “CALLES VERDES”.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 105/2022 -- EXP. 1358-D-2022 -- Autor: IAÑEZ, BERENICE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 16:58:11 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 16:58:12 -03'00'

Buenos Aires, 23 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 105/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la presente, acerca de la intervención en el Espacio Público que planifica realizar o se encuentra realizando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema de "Calles Verdes".

A. Informe si se planifica implementar algún mecanismo de participación ciudadana directa como la consulta popular o los otros mecanismos estipulados en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en cada uno de los proyectos de Calles Verdes;
B. Informe las instancias y encuentros de participación programadas en el marco de los diversos proyectos de Calles Verdes;
C. Informe las calles, direcciones y alturas en las cuáles se encuentran planificadas realizar en el programa mencionado;
D. Informe si se realizaron estudios de diagnóstico pormenorizados de cada área de intervención y si se realizó la evaluación de proyectos alternativos en cada caso. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a los estudios de diagnóstico general de la Ciudad;
E. Indique el presupuesto asignado para los proyectos en su instancia inicial;
F. Indique si se realizaron estudios sobre la proporción de edificios afectados por el proyecto y del impacto sobre el espacio público propuesto según proyecto en el caso de eventuales cambios de uso y de la renovación del tejido. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a las obras planificadas;
G. Indique si se realizaron estudios hídricos respecto de inundaciones y lluvias fuertes de dichos proyectos. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a las obras planificadas.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.01

INLEG-2022-24061283-GCABA-DGALE

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-24061283-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 1 de Julio de 2022

Referencia: RESOL. 105/2022 (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:02:09 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:02:10 -03'00'

Expte. 1358-D-22.-

NOTA Nº 366 /2022

Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 23 de junio ppdo, registrada bajo el Nº 105/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.07.01

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.07.01

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-24061750-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 1 de Julio de 2022

Referencia: RESOL. 105/2022 (2)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:05:14 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:05:14 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-24064400-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 1 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°24060632/2022 S/Res.105/2022 ref. Informes vinculados al proyecto "Calles Verdes".

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **12/08/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:26:08 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.01 17:26:08 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-24436140-GCABA-DGTALMEPHU

Buenos Aires, Martes 5 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-24060632- -GCABA-DGALE - Resolución Nº 105/2022

A: JUAN VACAS (SSPURB),

Con Copia A: Macarena Lucia Riva (SSPURB), Anastasia Weisbek (SSPURB), LUCIANA SACCO (DGTALMEPHU), Valeria Anahi Cazazola (DGTALMEPHU),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de poner en su conocimiento la Resolución Nº 105/2022, de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por medio de la cual solicitan información acerca de la intervención en el Espacio Público que planifica realizar o se encuentra realizando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema de “Calles Verdes”

Cabe indicar que se encuentra corriendo el plazo para la contestación, conforme lo cual, se solicita tenga a bien remitir la respuesta a esta Dirección General **antes del 29 de julio del 2022.**

Atento ello, y conforme las responsabilidades primarias establecidas mediante Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, se adjunta la misma como archivo de trabajo solicitando su intervención para cumplir con dicha requisitoria

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.05 16:15:50 -03'00'

Federico Dal Maso
Gerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MEPHU
MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.05 16:15:51 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-27314223-GCABA-SSPURB

Buenos Aires, Viernes 29 de Julio de 2022

Referencia: Respuesta - EX-2022-24060632-GCABA-DGALE - Resolución Nº 105/2022

En respuesta a: NO-2022-27260912-GCABA-DGRU

A: Federico Dal Maso (DGTALMEPHU),

Con Copia A: LUCIANA SACCO (DGTALMEPHU), Valeria Anahi Cazazola (DGTALMEPHU), Cecilia Maria Segal (DGRU),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a la Nota N° 24436140-GCABA-DGTALMEPHU/22, remitida en el marco del expediente N° 24060632-DGALE/2022 mediante la cual se pone en conocimiento la Resolución Nº 105/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por la que se solicita información acerca de la intervención en el Espacio Público que planifica realizar o se encuentra realizando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema de “Calles Verdes”.

Al efecto, se remite la respuesta de la Dirección General Regeneración Urbana, dependiente de esta Subsecretaria, mediante NO-2022-27260912-GCABA-DGRU, la que se encuentra sociada al presente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.29 11:48:30 -03'00'

JUAN VACAS
Subsecretario
SUBSECRETARIA PAISAJE URBANO
MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.29 11:48:31 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-27260912-GCABA-DGRU

Buenos Aires, Jueves 28 de Julio de 2022

Referencia: s/ expediente N° 24060632-DGALE/2022

En respuesta a: NO-2022-24441149-GCABA-SSPURB

A: JUAN VACAS (SSPURB),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

SUBSECRETARÍA DE PAISAJE URBANO

Arq. Juan Vacas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Titular de la Dirección General Regeneración Urbana, en respuesta a la nota N° 24441149-SSPURB/2022 mediante la cual, en el marco del expediente N ° 24060632-DGALE/2022, se solicita información acerca de la intervención en el Espacio Público que planifica realizar o se encuentra realizando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema de "Calles Verdes".

En este sentido, cabe aclarar que la respuesta sera en referencia a las Calles Verdes bajo la órbita de la Dirección a mi cargo, a saber:

1. Av. Honorio Pueyrredón e/ Av. Gaona y la calle Neuquén
2. calle Fernández de Enciso e/ la Plaza Arenales y la estación Devoto
3. calle Vera e/ Av. Corrientes y la calle Lavalleja
4. calle Triunvirato e/ Av. Bauness y la calle Nahuel Huapi
5. calle Yerbal e/ la Av. C. M. C. del Corro y la autopista Perito Moreno

Atento a lo expuesto, se procede a transcribir las consultas con su debida respuesta debajo:

A. Informe si se planifica implementar algún mecanismo de participación ciudadana directa como la consulta popular o los otros mecanismos estipulados en la Constitución de la Ciudad de

Buenos Aires en cada uno de los proyectos de Calles Verdes;

En cada uno de los proyectos a implementar se realizaron o realizarán acciones de participación ciudadana. Las mismas se canalizan a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y la Comuna correspondiente a la ubicación de cada intervención.

Además, se realizan reuniones con actores específicos dependiendo de cada proyecto (comerciantes de la zona, vecinos frentistas, etc.)

B. Informe las instancias y encuentros de participación programadas en el marco de los diversos proyectos de Calles Verdes;

En el marco del plan denominado "Nuevas Calles Verdes", desde el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana en conjunto con las comunas correspondientes y la Dirección General de Participación Ciudadana y Cercanía, con la intención de escuchar a los vecinos iniciamos un proceso de participación.

A lo largo de cada proceso llevamos adelante reuniones con vecinos, con ONGs o instituciones barriales aledañas. Así como también relevamientos de opinión y timbreos que nos permitieron dar a conocer los proyectos e intercambiar con los vecinos los usos que se le darán a estos nuevos espacios.

Luego de cada una de estas instancias buscamos incorporar los cambios y las ideas que nos planteaban, volviendo a ellos a través de un mail u otra reunión. Asi como también se habilitó una casilla de correo electrónico para dudas y consultas.

Se adjunta como archivo embebido a la presente un listado de las instancias realizadas, sus objetivos y público objetivo.

C. Informe las calles, direcciones y alturas en las cuáles se encuentran planificadas realizar en el programa mencionado;

- Av. Honorio Pueyrredón e/ Av. Gaona y la calle Neuquén
- calle Fernández de Enciso e/ la Plaza Arenales y la estación Devoto
- calle Vera e/ Av. Corrientes y la calle Lavalleja
- calle Triunvirato e/ Av. Bauness y la calle Nahuel Huapi
- calle Yerbal e/ la Av. C. M. C. del Corro y la autopista Perito Moreno

D. Informe si se realizaron estudios de diagnóstico pormenorizados de cada área de intervención y si se realizó la evaluación de proyectos alternativos en cada caso. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a los estudios de diagnóstico general de la Ciudad;

Desde la Dirección General Regeneración Urbana se han realizado relevamientos de las distintas zonas de la ciudad, los cuales han arrojado la falta de espacios verdes.

Asimismo las áreas intervinientes realizan sus análisis y devolución mediante reuniones informales, comunicaciones oficiales y/o informes técnicos según el caso, en los cuales, dependiendo el caso

recomiendan alternativas totales (por ejemplo en el proyecto de Honorio se analizó la intervención sobre la mano oeste y la mano este de la avenida) o parciales (modificaciones) del proyecto. Estas valoraciones realizadas por las distintas áreas técnicas mediante informes o notas son de lo más variadas en base al área técnica del proyecto a la que refieren, por lo que no hay conclusiones principales genéricas a todos los proyectos. Las mismas son vinculadas a los expedientes de cada licitación.

E. Indique el presupuesto asignado para los proyectos en su instancia inicial;

El presupuesto oficial de los proyectos en su instancia inicial es de:

- Av. Honorio Pueyrredón: $ 497.155.461,84
- calle Fernández de Enciso: $ 75.342.660,60
- calle Vera: $ 80.772.588,41
- calle Triunvirato: $ 124.788.768,49
- calle Yerbal: $ 141.536.574,45

F. Indique si se realizaron estudios sobre la proporción de edificios afectados por el proyecto y del impacto sobre el espacio público propuesto según proyecto en el caso de eventuales cambios de uso y de la renovación del tejido. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a las obras planificadas;

Los proyectos se caracterizan por ampliar el ancho de vereda y/o la superficie peatonal incorporando vegetación y arbolado. Esta superficie es compatible con los usos característicos de las zonas de implantación (principalmente residencial, ocasionalmente planta baja comercial de escala barrial). Es una mejora sustancial del espacio público a nivel ambiental y admite usos característicos de cada zona y barrio.

Por último, cabe resaltar que no existe cambio de uso en su acepción legal, ya que el espacio público sobre el cual se interviene en los distintos proyectos continuará afectado a dicho uso.

G. Indique si se realizaron estudios hídricos respecto de inundaciones y lluvias fuertes de dichos proyectos. En caso afirmativo, informe cuáles son las conclusiones principales del estudio o estudios realizados y cómo se incorporan dichos conocimientos a las obras planificadas.

Cabe comenzar destacando que los proyectos de calles verdes incorporan superficie absorbente, lo cual favorece la absorción de agua de lluvia y retarda la llegada a la red existente, mejorando el funcionamiento del sistema en general.

Sin perjuicio de ello, por cada proyecto se realizan las validaciones con la Dirección General Sistemas Pluviales. En general no presentan objeciones a los proyectos de este estilo por lo expuesto en el párrafo anterior. Dichos conocimientos se incorporan a los expedientes por los cuales tramitan las licitaciones.

Asimismo, la empresa que resulte contratista en cada licitación debe realizar los estudios pluviales necesarios que indiquen las áreas correspondientes una vez adjudicada la obra, para dimensionar el sistema de desagüe pluvial y el SUDS (sistema urbano de drenaje sostenible). El SUDS –internacionalmente conocido como Best management practices (BMP)–, es un sistema que considera el manejo de las aguas

pluviales mediante diferentes elementos que, por sus características constructivas, filtran, acumulan, reciclan, drenan y retardan la llegada directa del caudal de las precipitaciones y aguas grises a la red de desagües de la ciudad. Son medidas no estructurales para mitigar inundaciones por anegamiento o saturación del sistema en situaciones de lluvias extraordinarias.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.28 18:39:32 -03'00'

Cecilia Maria Segal
Director General
D.G. REGENERACION URBANA
MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.28 18:39:33 -03'00'

Calle Verde	Areas de GCBA Involucradas	Instancia							
		Encuentro	**Dia**	**Horario**	**Modalidad**	**Lugar**	**Público + Eje**	**Objetivo**	**Cant . De Asistentes Publico contactado**
Av Honorio Pueyrredon	MePHU Comuna 6 Secretaria de Transporte	Reuniones de la comuna con vecinos	29/09 30/09 01/10 27/11 02/12		Presencial	Av. Patricias Argentinas 277	vecinos de Caballito	Escuchar y responder consultas de los vecinos en relacion a los espacios publicos	28
		Relevamiento de opinion	20/12/2021	10 hs	Puerta a Puerta	Av Honorio Puerredon entre Av Gaona y Neuquen	Vecinos frentistas de la Av a intervenir	Conocer cuanto saben del proyecto los vecinos; comunicar sobre el MISMO	122
		Reunion Informativa	11/1/2022	19 hs	Virtual	no aplica	“Embajadores Verdes de Caballito”	Informar del Proyecto con los beneficios sustentables del mismo. Sumando mas verde al barrio	23
		Reunion de Cercania con Horacio R. Larreta	12/1/2022	18 hs	Presencial	Plaza Gral. Benito Nazar, Villa Crespo	Vecinos de Villa Crespo y Caballito	Escuchar y responder consultas de los vecinos	150
		Reunion con ONGs	13/1/2022	11 hs	Virtual	No aplica	Ecohouse, Sustentabilidad sin fronteras y Jóvenes por el clima.	Explicar el proyecto: el uso recreativo y de descanso del mismo, la movilidad sustentable, el sistema de drenaje y la implementacion de arboles nativos de la zona.	8
		Reunion de Cercania con Felipe Miguel	18/1/2022	18 hs	Presencial	Plaza Irlanda	vecinos de Caballito		
		Comunicación via mail	21/1/2022		Via mail	no aplica	vecinos de caballito	Dar a conocer sobre el inicio de obra	alcance: 24.759 usuarios; apertura: 40% y 140 respuestas
		Mesa informativa	24/1/2022 al 11/04/2022	10 a 14 hs	Presencial	Honorio Pueyrredón y Franklin	Publico pasante	mantener informados a los vecinos sobre la logística de obra	80
		Reunion de vecinos	25/1/2022		Presencial	Café Rinvol	Vecinos frentistas de la Av a intervenir		
		Reunion con estudiantes de Arquitectura de la UCA	23/2/2022	16 hs	Virtual	No aplica	Presidente del Centro de estudiante de la UCA y estudiantes de la carrera Arquitectura	Informar sobre el proyecto a estudiantes del ultimo año de arquitectura de la UCA	10

		Timbreo a Frentistas	07/02/2022 al 11/02/2022		Presencial	Av HP entre Av. Gaona y Franklin	Vecinos frentistas mano par	Difundir flyer con un código QR con información del proyecto, licitacion y estudios relevantes.	
		Reunión con el Consejo Consultivo de Comuna 6	15/3/2022		Presencial	Av. Patricias Argentinas 277	Consejo Consultivo Comuna 6	Escuchar y responder consultas en relacion al Proyecto del Parque Lineal.	
		Audiencia Publica	30/6/2022	19 a 23 hs	Presencial	Confiteria El Greco	Vecinos de caballito (Comuna 6)	Vecinos de caballito que se anotaron para exponer su opinion sobre el parque	162
			1/7/2022	15 a 23 hs		Av. Patricias Argentinas 277			
			4/7/2022	9 a 17 hs		Confiteria El Greco			
Fernandez de Enciso	MePHU Comuna 11	Reunion con comerciantes	11/05/2022	18 hs	Presencial	Mision Plaza	Comerciantes y vecinos de la calle Fernandez de Enciso	contarles el proyecto a los comerciantes de la zona	15
		Timbreo a Frentistas	26/7/2022	09 a 12 hs	Presencial	Fernandez de Enciso	Comerciantes y vecinos de la calle Fernandez de Enciso	Avisarles del comienzo de obra	22
Vera	MePHU Comuna 15	Reunion de Vecinos	23/2/2022	18 a 19:30 hs	Virtual	no aplica	Publico Objetivo	Encuentro de información e ideación para incorporar la mirada de vecinos y vecinas cercanos a la futura Calle Verde para poder desarrollar un nuevo espacio público y recreativo	21
		Timbreo a frentistas	12/04/2022	10 hs	Presencial	Vera entre Av. Corrientes y Lavalleja	Frentistas	informar sobre el proyecto y responder consultas del mismo	18 vecinos + 2 Consorcios
		Timbreo a frentistas	18/06/2022	10 A 11:30 HS	Presencial	Vera entre Av. Corrientes y Lavalleja	Frentistas	Hablar con los comerciantes de la calle Vera y contarles del comienzo de obra	5
Triunvirato	MePHU Comuna 12	Reunion con Organizaciones		18 a 19:30 hs	Virtual	No aplica	CABOPE Diario Digital de la Comuna 12 Saavedra online	Presentar el Proyecto de Calles Verdes de Triunvirato e incorporar la mirada de quienes viven y trabajan en el barrio	
		Reunion de Vecinos	10/03/2022	18 hs	Virtual	No aplica	Publico Objetivo	en el Barrio sobre el nuevo espacio público.	40
		Timbreo a frentistas	13/04/2022	10 hs	Presencial	Av Triunvirato entre Nahuek Huapi y Baunnes.	Frentistas de calle Triunvirato		

		Reunion con Escuela	06/07/2022	9:30 hs	Presencial	Av Triunvirato 5101	Directivos de la Esc. Primaria N°01 DE 15	Presentar el Proyecto de Calles Verdes de Triunvirato e incorporar la mirada y necesidades de quienes transitan todos los dias ahi.	No aplica
		Reunion de vecinos	22/07/2022	18 hs	Presencial	Plaza Echeverria Centro de Julilados CABOPE	Vecinos de alrededores a la traza a intervenir	Presentar las modificaciones efectuadas al proyecto	8 Vecinos
		Reunion de Vecinos	29/07/2022	18 hs	Presencial	Holmberg 2548	Vecinos de alrededores a la traza a intervenir	Presentar el proyecto y sus modificaciones	
Yerbal	MePHU Comuna 10	Relevamientos de opinion	25/07/2022 al 01/08/2022						

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número: PV-2023-06022537-GCABA-DGTALMEPHU

Buenos Aires, Viernes 3 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-24060632- -GCABA-DGALE Pedido de información Legislatura

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted que por las presentes actuaciones por las cuales tramita la Resolución N° 105/22 de la Legislatura de la Ciudad por la cual se solicita información acerca de la intervención en el Espacio Público que planifica realizar o se encuentra realizando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires bajo el lema de *Calles Verdes*.

Atento a ello, se dio intervención a la Subsecretaria de Paisaje Urbano y a la Dirección General de Regeneración Urbana dependientes del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana conforme órdenes Nros. 10 y 11.

Por lo expuesto, se remiten las presentes en prosecución del trámite con las debidas intervenciones.

Sin otro particular, saludos a usted atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.03 13:25:46 -03'00'

Federico Dal Maso
Gerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MEPHU
MINISTERIO DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.03 13:25:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número: PV-2023-06056924-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 3 de Febrero de 2023

Referencia: C.E.N°24060632/2022 S/Res.105/2022 ref. Informes vinculados al proyecto "Calles Verdes".

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.03 16:22:31 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.02.03 16:22:31 -03'00'